



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024/EA15/00001861 -E

TITULADO: SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA ARTÍCULOS DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE EN UNIDADES ADSCRITAS A LA SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA SEA 015 DE LA AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO (V)

ANTECEDENTES

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de S.E.A. 15 (DIVERSAS UNIDADES) (EA15), de fecha 22/08/2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 0,00

IMPUESTOS: 0,00

	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO PRESUPUESTARIO
CATEGORÍA 1	ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	22000

DESGLOSE VALOR ESTIMADO:

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 744.450,00 € (Impuestos excluidos).

PBL (SIN IMPUESTOS)	354.500,00 €
PRÓRROGAS	354.500,00 €
MODIFICACIONES	35.450,00 €

COSTES DIRECTOS (70%)	521.115,00 €
COSTES INDIRECTOS (20%)	148.890,00 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (10%)	74.445,00 €

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP

Correo Electrónico

TEL:
FAX:

NR:



3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Restringido

165. RESTRINGIDO ÚNICO CRITERIO

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de vigencia del SDA será de UN (1) AÑO. Este plazo comenzará a contar desde el día 1 de ENERO del 2025, o en caso de ser posterior, al de la fecha de publicación del primer acuerdo de adhesión en el perfil del contratante de la SEA 15. Prorrogable a UN (1) año.

5. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación SÍ está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE, conforme al Art.135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación

ACUERDO

El inicio de la tramitación del expediente número 2024/EA15/00001861 -E, TITULADO SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA ARTÍCULOS DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE EN UNIDADES ADSCRITAS A LA SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA SEA 015 DE LA AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO (V), en los términos expresados y con base en la PROPUESTA, al considerar motivada la necesidad del contrato, según lo previsto por el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.

En Madrid a fecha de la firma

EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 015

GONZÁLEZ REGUERA, ÓSCAR

Correo Electrónico

TEL:
FAX:

NR:



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO
AGRUPACIÓN DEL CUARTEL
GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y
DEL ESPACIO

SECCIÓN ECONÓMICO
ADMINISTRATIVA
015

CSV: 203001HU813e+yHxJV1zk0D1909FP7v10= - <http://sede.defensa.gob.es>

Correo Electrónico

NR:

TEL:
FAX: